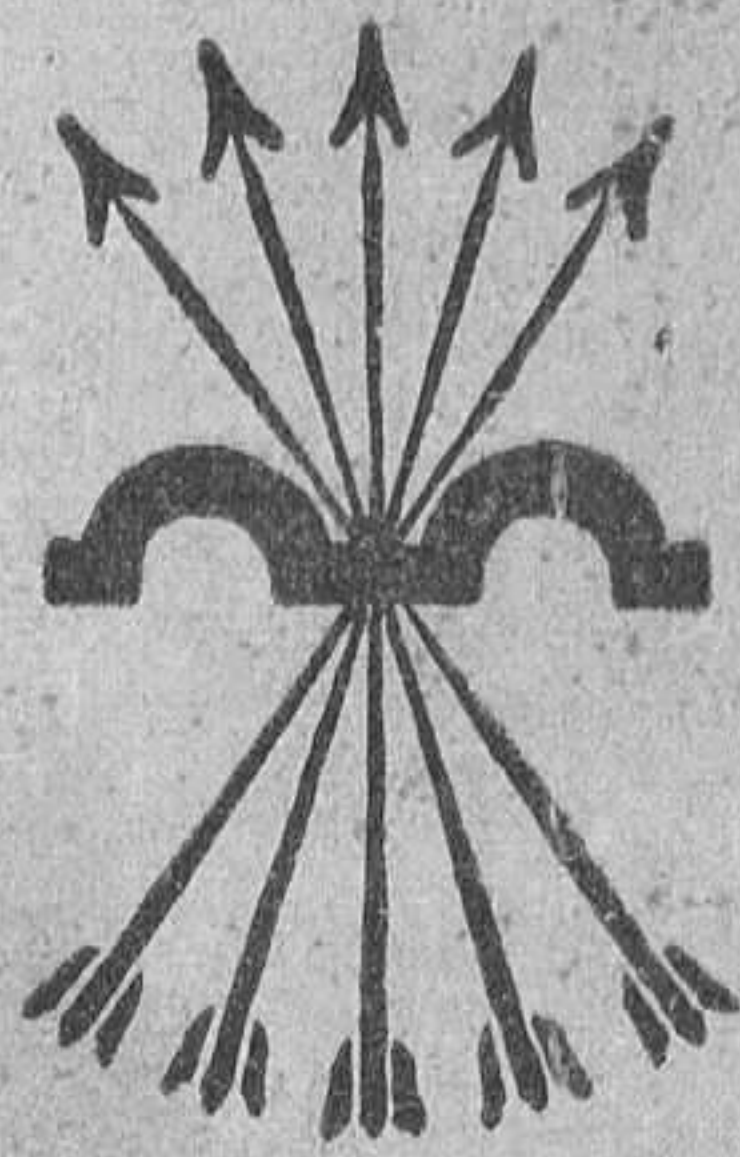


# Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JON

ZAMORA, 1 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Núm. 860. :: Año IV

## Alemania explica las negociaciones celebradas con Inglaterra

### se ha negado a entablar conversaciones con el Reich

Berlín.—Ha sido publicado un cuaderno sobre las notas cambiadas entre Inglaterra y Alemania.

Dice que Alemania, siguiendo las sugerencias de Inglaterra, se declaró dispuesta a abrir negociaciones con Polonia y propuso que una Delegación polaca llegase a Berlín a más tardar en la media noche del 30 de agosto.

El Gobierno alemán remitió a Inglaterra los detalles de un programa que servirá de base a las negociaciones. El programa contiene 16 puntos.

El Gobierno polaco ha dejado la proposición alemana sin respuesta y además decretado la movilización general.

También el 31 de agosto ha transcurrido sin que Polonia haya hecho nada. En cuanto a Alemania considera la actitud polaca como negativa.

Acerca de los 16 puntos podemos decir que prevén la anexión de Dantzig a Alemania, plebiscito en la zona del Pasillo polaco pero no en todo el territorio que ocupaba Alemania en 1914 sino solamente en la zona Norte, incluyendo la región de Metz.

Se prevé un período preparatorio de plebiscito que no durará menos de doce meses y este plebiscito ha de ser controlado por una comisión internacional. Esta comisión estaría compuesta de representantes de los Gobiernos de Italia, Francia, Inglaterra y Rusia. Además Alemania propone la desmilitarización de Dantzig y Gdynia, tomándose medidas de protección para las minorías.—FARO.

Dantzig.—Se anuncia que el jefe del Estado de Dantzig marchó a Berlín ayer, habiendo regresado hoy a la ciudad libre.

#### Importantísimas entrevistas del embajador británico

Berlín.—El embajador británico, señor Henderson, ha recibido al representante de Italia, con el que celebró una entrevista de bastante duración. Más tarde fué visitado por el ministro de Grecia. Estas conferencias son el principio de otras importantísimas que ha de celebrar el embajador inglés en esta capital.

#### Una entrevista entre Von Ribbentrop y Henderson

Berlín.—En las primeras horas de la noche, celebraron una entrevista, que duró cuarenta minutos, el embajador de la Gran Bretaña y Von Ribbentrop. A esas horas, no había sido dada ninguna respuesta a la comunicación inglesa.

#### Detención de un consul alemán

Berlín.—La policía polaca ha detenido al Consul general de Alemania en Lemberg, conduciéndolo en automóvil a la embajada en Varsovia, con

prohibición de regresar al lugar de su destino.

Esta medida, que supone un nuevo aporreo y una provocación más, revela, también que el Gobierno polaco no quiere tener testigos de vista que puedan observar los preparativos de agresión que está llevando a cabo.

#### Comentarios a la formación del Consejo de Defensa

Berlín.—La prensa al comentar el Decreto de Hitler, creando el Consejo de Defensa del Reich, dice que ello prueba que el Führer Canciller prepara a la nación alemana para toda suerte de eventualidades derivadas de la tensión internacional.

## Se ratifica el pacto GERMANO-RUSO

#### Aviones para Francia e Inglaterra

Los Angeles.—En breve saldrán para Inglaterra y Francia setenta aviones recientemente construidos.

Varios de estos aparatos son potentísimos si bien sus características no han sido divulgadas obedeciendo órdenes superiores.

#### Roosevelt no hará más gestiones en pro de la paz

Washington.—En vista que el último mensaje de Roosevelt quedó sin respuesta por parte del Führer Canciller de Alemania, el presidente norteamericano ha decidido no hacer nuevas gestiones en favor de la paz.

#### Se ratifica el pacto de no agresión ruso-germano

Moscú.—El Soviet Supremo ha rectificado por unanimidad el pacto de no agresión germano-soviético, a las nueve menos cuartos de la noche.

#### ¿Un mensaje de Lebrun a Hitler?

Amsterdam.—Se reciben informaciones, que se suponen de buen origen, en las cuales se afirma que el Presidente de la República francesa, señor Lebrun, va a enviar, por medio de su embajador en Berlín, un Mensaje al Canciller Hitler.

#### Alemania quiere que Turquía se le una para ir contra el tratado de Versalles

Stambul.—El embajador del Reich, Von Papen, publica un artículo en el órgano oficial del gobierno en el cual dice que el pacto ruso-germano tiene un carácter meramente defensivo y tiende a llegar a una perfecta comprensión entre los

## LA INTRANSIGENTE ACTITUD POLACA

#### Dos millones de soldados sobre las armas

Varsovia.—Después de la movilización general del martes, los círculos competentes calculan el número de soldados que están sobre las armas en unos dos millones.

También se está llevando a cabo la movilización complementaria de caballos y carros.

En el Ministerio de Asuntos Exteriores se observa una gran

actividad diplomática, dedicándose a mantener contacto continuo con las potencias occidentales.

Igualmente merece atención la visita que hizo ayer por la tarde al Coronel Bech el Embajador norteamericano.

#### Actitud intransigente

Varsovia.—«La Gaceta Polaca», al justificar la movilización general del Ejército polaco, arremete violentamente contra Alemania, a cuya ambición atribuye la grave situación actual. Defenderemos—dice—con la vida lo que en derecho nos corresponde.

Varsovia.—Un importante (Pasa a la página 6.ª)

dos países. No se trata pues, de ir contra ningún país vecino de Rusia o de Alemania.

Alemania—termina diciendo—quiere una Turquía fuerte e independiente, dueña del paso de los Dardanelos, en bien de la paz y Alemania desea que la gran nación se le una para reparar las muchas injusticias acaídas del Tratado de Versalles, sin lo cual no será posible la paz en el mundo.

#### Grecia intensifica los preparativos militares

Belgrado.—Grecia prosigue los preparativos militares, concentrando tropas en su frontera con Albania y en la del Noroeste. Se han dado ya órdenes para la evacuación de la capital y de las ciudades de mayor población.

Han sido llamados todos los súbditos griegos en el extranjero, con orden de que regresen urgentemente a su país.

La flota griega está preparada para actuar al primer aviso.

## Reorganización militar italiana

### El Ejército formará dos grandes Cuerpos al mando del Príncipe Humberto y del Mariscal Graziani

Roma.—Por Decreto del Gobierno, todo el Ejército italiano ha quedado clasificado en dos grandes bloques, uno bajo el mando del Príncipe heredero y el otro a las órdenes del Mariscal Graziani.

## Londres pretende ahora echar las culpas a Varsovia

### El Gobierno inglés declara que no puede hacer presión sobre Polonia para que negocie con Berlín

París.—En los círculos bien informados de París se asegura que Hitler, en su última respuesta a Londres, insistió en su deseo de llegar a un acuerdo duradero con Inglaterra; pero añadía que las reivindicaciones alemanas hacia Polonia deben ser satisfechas.

Además Hitler prometió preparar un memorandum conteniendo precisiones sobre estas reivindicaciones, con el fin de construir una base para posibles negociaciones directas con Polonia, condición de que Varsovia enviase un Plenipotenciario a Berlín.

El Gobierno inglés ha respondido que este depende únicamente de Varsovia y que no puede hacer ninguna presión sobre el Gobierno polaco.

Además, manifiesta, el deseo de que se tomen inmediatamente medidas para resolver la tensión existente entre Alemania y Polonia.—STEFANI.

Londres.—Chamberlain ha recibido gran número de visitas, entre ellas la de varios Ministros y la de los Jefes de la oposición.

El Rey ha recibido a Lord Halifax, quien antes había sostenido extensas conferencias con el Embajador de Portugal.

#### Una protesta de China

Londres.—El Embajador de China, ha entregado una nota en el Foreign Office haciendo constar en ella el descontento de su Gobierno por la decisión

británica de entregar los cuatro chinos refugiados en la concesión británica de Tien-Sing a un tribunal que, en opinión del Gobierno, de China no es competente para juzgarlos.

#### Son evacuados los niños de Londres

Londres.—Hoy por la mañana comenzará, a las ocho la evacuación de los niños y de las escuelas de Londres.

Los niños serán instalados en setenta y dos estaciones ferroviarias.

Por tal motivo y en vista de que el transporte de estos niños ha de dificultar bastante el tráfico ferroviario, se ha rogado al público que no viaje mas que en caso de absoluta necesidad.

Se estima que serán evacuados más de 200.000 niños, sumando a estos el cuarto de millón de niños que van a ser evacuados con sus padres.

#### Inglaterra moviliza las reservas navales

Londres.—La movilización decretada por el Gobierno inglés no alcanza a los barcos ni representa una movilización de la escuadra. Solamente afectará estas ordenes al personal.

El Almirantazgo ha anunciado que todos los que pertenecan a las reservas navales y a las reservas del primer grado, deberán presentarse inmediatamente en sus depósitos.

Los reservistas afectados a los (Pasa a la página 6.ª)

## ULTIMA HORA

### La situación era anoche en extremo alarmante GRAVÍSIMOS CHOQUES EN LA FRONTERA GERMANO-POLACA

### Varias partidas polacas, apoyadas por fuerzas del Ejército, se internan en territorio del Reich y entablan combate con la policía fronteriza alemana

Berlín.—(3 de la madrugada). Las noticias que se reciben de la frontera germanopolaca acusan una alarmante gravedad, cuyas consecuencias son imprevisibles. Varias partidas de insurrectos polacos, apoyadas por fuerzas del ejército regular, se han lanzado contra los puestos fronterizos entablando combate con las guarniciones de la policía alemana que ha defendido sus posiciones y rechazado a las hordas asaltantes.

En un punto los insurrectos lograron apoderarse de la Emisora Alemana y lanzar desde su micrófono una proclama que fué leída en alemán y polaco. Fuerzas de la policía reconquistaron la emisora, después de un duro choque al que obligó la resistencia de los polacos que se negaban a abandonar el estudio.

Como consecuencia de los choques habidos han resultado varios muertos y heridos por ambas partes, cuyo número no

se ha podido fijar dada la oscuridad de la noche.

En uno de los combates, que duró más de hora y media, se hicieron 14 prisioneros, seis de ellos militares, y en otro choque fueron apresados nueve francotiradores y seis soldados polacos.

A la hora de transmitir esta noticia continúan los combates con una creciente intensidad.

#### Discurso de Molotov

Moscú.—Después de haber sido tomado por unanimidad el acuerdo de ratificación del Pacto de No Agresión germano-soviético por el Soviet Supremo, el Comisario de Asuntos Exteriores, Molotov, pronunció un discurso en el que censuró duramente a Inglaterra y Francia por haber pretendido en sus negociaciones con la U. R. S. S. la conclusión de un Pacto que solamente favorecía sus particulares intereses. Por el contrario, el Pacto firmado con Alemania, es la

más firme obra hacia la paz, ya que significa el fin de la lucha entre el Reich y Rusia, lo que equivale a un cambio radical en la política del mundo. Este Pacto solo ha despertado un asombro desagradable en aquellos torpes países que cubren sus propósitos guerreros con un falso sentimiento pacifista y democrático.

#### Los árabes contra Inglaterra

Hafa.—El presidente del Comité Árabe de Palestina ha publicado unas declaraciones en las que afirma, entre otras cosas, que Inglaterra se equivoca profundamente si piensa que puede contar con el apoyo del mundo árabe en una próxima guerra. Los árabes sabemos muy dolorosamente cual ha sido la experiencia a que nos ha venido sometiendo el imperialismo británico para que nos convirtamos ahora en los defensores de la saguridad de su existencia.



**Sección Femenina**

Se hace saber a todas las afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., que tengan recibos pendientes de pago, se presenten a la mayor brevedad en este Centro de cinco a siete de la tarde, para hacerlos efectivos. En caso contrario, se publicará su nombre, dándoles de baja en la Organización, según establecen los Estatutos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 31 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—La Secretaria.—V.º B.º la Inspectora Nacional.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

**Delegación Provincial de Justicia y Derecho**

Ha sido firme la propuesta de EXPULSION DE NUESTRO MOVIMIENTO, hecha por esta Delegación de Justicia y Derecho, en el expediente seguido contra NARCISO IGLESIAS ALONSO, por irregularidades cometidas en la Administración de fondos de la Delegación de Organizaciones Juveniles.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 31 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario del Servicio.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

C. N. S.

**Servicio Sindical Provincial de Fertilizantes**

Se amplía el plazo para la solicitud de abonos

Llegando a esta Delegación Provincial muchos oficios de las distintas Delegaciones locales en demanda de que se amplíe el plazo de petición de los abonos minerales, por ser imposible la reunión de todos los sindicatos debido a los trabajos de recolección, ésta Provincial acuerda, en beneficio de sus sindicatos, prórro-

**Servicio Nacional de Ganadería**

**Inspección provincial Veterinaria de Zamora**

**Circular para los fabricantes de embutidos**

Se recuerda a los propietarios de Mataderos Industriales, y fábricas de embutidos de esta provincia, que para el funcionamiento de sus industrias, es necesario solicitarlo de la Dirección General de Ganadería, por conducto de esta Inspección.

Los propietarios de dichas industrias que exporten productos cárnicos en salazón y embutidos, de los respectivos términos municipales en que tengan instalados sus establecimientos, necesitan para que puedan exportar los productos faenados fuera del respectivo término municipal, solicitarlo de la Dirección General de Ganadería acompañando la siguiente documentación;

1 Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Ganadería, con póliza de 1,50 pesetas en la que se solicite la autorización pertinente, indicando clase de Industria.

2 Plano de las dependencias del Establecimiento reintegrado cada hoja con timbre múbil de 0,25 pesetas.

3 Memoria disciplina del

establecimiento con igual reintegro.

4 Declaración jurada del número de kilos que se proyecta elaborar anualmente; así como también de las carnes compradas, animales sacrificados en el respectivo Matadero; y número de certificados sanitarios que se expedirán durante el año, debidamente reintegrado todo ello.

5 Contrato con un Veterinario Higienista, reintegrado igualmente.

6 Certificación de la Junta Local de Fomento Pecuario o del Ayuntamiento, referente a higiene del local destinado a referida industria, reintegrado con póliza de tres pesetas.

7 Papel de pagos al Estado del 15.º del valor del contrato con el Veterinario, sin que se diligencie dicho papel.

8 Cinco pesetas en metálico para los derechos del título de Veterinario Higienista.

Los dueños de citadas industrias que tengan autorización del año anterior, solamente necesitan para obtener la prórroga, lo siguiente;

a) Instancia dirigida al Ilustrísimo Sr. Director General de Ganadería, solicitando la prórroga para la temporada 1939 40, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas.

b) Declaración jurada del número de kilos que se proyecta elaborar anualmente; carnes compradas, animales asacrificados y certificados sanitarios que se expedirán.

c) Copia del contrato con el Veterinario Inspector.

d) 15.º del importe del contrato en papel de pagos al Estado sin diligenciar.

e) Cinco pesetas en metálico para derechos de expedición del título de Veterinario Inspector.

Se recuerda a los Veterinarios Inspectores la obligación de efectuar un escrupuloso reconocimiento macro y microscópico de las carnes, antes y después de su manipulación, con el fin de evitar lamentables incidentes que serán sancionados con el máximo rigor por la Dirección General de Ganadería.

Se ruega a las Alcaldías de los términos municipales donde existan establecimientos a que se refiere esta Circular den a la misma el máximo de publicidad especialmente a los propietarios de predichas industrias.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 30 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Inspector Provincial Veterinario, Francisco Lorenzo.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

**A. García Palacios**  
ESPECIALISTA EN  
PIEL, VENEREAS Y  
VIAS URINARIAS  
Reanuda su consulta en  
San Torcuato, 16-1.º  
Horas: de 12 a 2 y de 5 a 7  
(193)

gar el plazo de solicitud de aludidos abonos, hasta el 15 de septiembre próximo

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 30 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Encargado Provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

**FORTUNA**  
**TEXTIL**  
**Barcelona**  
**Sabadell**  
**Tarrosa**  
**SEDERIAS**  
**BLANCO y NEGRO**  
**Oro en paño**  
**Artículos... Precios...**  
**Palacio de Modas**  
**SEDERIAS**  
**BLANCO Y NEGRO**  
(164)

**ANUNCIESE EN IMPERIO**

**SE NECESITAN**  
Agentes y Representantes  
en los pueblos de esta  
provincia, para una  
Entidad de Ahorro y Crédito  
sueldo o comisión  
bien retribuidos  
ESCRIBIR A  
**S. CARLES**  
AGENTE GENERAL  
SAN ESTEBAN, 7  
ZAMORA  
(195)

**BODEGONES,**  
**MARINAS, SPORT, DEPORTES**  
PUEDE VD. ADQUIRIR ENTRE LOS  
MUCHOS ALMOHADONES DE **TAPICERIA** QUE LE OFRECEMOS  
**García Casado**  
ZAMORA  
(171)

**La reunión de accionistas de la "Empresa popular"**

En la reunión celebrada hoy en la Casa Ayuntamiento para la presunta constitución definitiva de la «EMPRESA POPULAR ZAMORANA DE CORRIDAS DE TOROS» se ha podido apreciar que el importe de las acciones suscritas provisionalmente no alcanzaba ni con mucho la cantidad que se estima necesaria para asegurar, por lo menos de un modo probable, el éxito de dicha Empresa.

Premuras de tiempo, inercia y apatía lamentables y posiblemente desconocimiento de lo que se proponía ejecutar, han hecho que no se llegara al resultado apetecido.

Por ello se ha estimado preferible renunciar, por el momento, no a la idea que sigue en pie y que se confía en poder llevar a cabo vencidas las causas apuntadas, pero si a seguir gestionando la suscripción de acciones.

La Comisión formada sigue constituida y ella determinará, con tiempo suficiente y cuando la idea lanzada esté ya asimilada, como no se duda, por todos los buenos zamoranos, el momento de volver a anunciar la suscripción de acciones y establecer los Estatutos y normas de la Sociedad que sigue pretendiéndose formar.

En consecuencia de lo anterior se requiere por este anuncio a los que han suscrito las referidas acciones provisionales para que se personen cuanto antes en la Depositaria del Ayuntamiento para que contra presentación del recibo correspondiente, le sea devuelto el importe de las mismas.

Zamora, 30 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.— LA COMISIÓN.

**LABRADOR!!** Hasta nueva orden el precio actual del trigo es de  
**62,60**  
pesetas quintal metrico y  
**27,06**  
la fanega. . . . .

**Casa de Socorro Gobierno Militar**

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos los lesionados siguientes:

José Nieto Hernández, de 44 años de edad, que sufría herida contusa en el tercio superior y cara anterior de la pierna izquierda, que interesaba solamente piel, y le fué causada por una coz que le dió una caballería.

Félix Cabañas, de 17 años, que prestaba herida contusa en la mano derecha, causada con una chapa.

José María Miguel, de 9 años, que padecía una herida contusa en la pierna izquierda causada por caída y que se le había infectado, por falta de cura.

Pilar Centeno, de 2 años, a quien le produjeron de una pedrada, una herida contusa en la región ma'ar,

**Servicio de Automóviles de la VII Región**

DESTACAMENTO DE ZAMORA

Siendo necesarios conductores paisanos para el Servicio de este Destacamento, se hace público por el presente anuncio a fin de que los que lo deseen lo soliciten del Jefe del mismo.

Zamora 31 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Oficial Jefe del Destacamento, Arturo Villanueva.—V.º B.º, El Coronel Gobernador Militar, Morate.

**De Hacienda**

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Mariano Agromayor, Julio Santaló, Angel Barbero, Manuel Martínez, Angel Carretero, Francisco Hernández, Manuel de Avila, Segundo de la Fuente, Rogelio Díaz, Anastasio Antón, Cándido Luemo, Eugenio Rodríguez, Félix Hernández, Andrés A. Moure, César Cortada, Macario Periañez, Angel Matellán, Antonio Lozano, Vicente Díez, Daniel Marcos.

Ingeniero Jefe de Montes, José Toscano, Federico Madero, Angel Arias Gago, Domingo Maestre, Ursicino Domínguez, Doroteo Prada, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Manuel Vega, Ezequiel Eleno, Matías Acedo, Inspector Jefe, María del Carmen Pescador, José Gorosábel, Robustiano J. Musy, Sagario García.

Medardo Rivera, Administrador de Correos, Valeriano Cuadrado, Tirso Formariz, Tobias Simón, Francisco Enriquez, Ramona Sandoval, Santos Martín, Administrador de la Prisión, Agustín de Torrontegui, José González Sastre, Agustín Gallego, Ingeniero Jefe de la Valoración Agrícola, Felipe Suárez, Juan del Campo, Clases Pasivas.

**Clases pasivas**

El señor Delegado de Hacienda, ha señalado las siguientes fechas para recibo de haberes de las Clases Pasivas.

Día 1.—Montepío Militar y Montepío Civil.

Día 2.—Tropa, Clero, Minas, Jubilados y Habilitados.

Día 4.—Guerra y Jefes y Oficiales.

Día 5.—Todas las nóminas.

**PIANOS**  
JULIO PORTOS  
marcador de música en pianos  
Taller: Balborraz, 62  
Zamora (96)

**Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas**

**Teatro Principal**

Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro

HOY Butaca UNA peseta

La producción Columbia

El abogado defensor

Por Edmond Lowe y Evelyn Brent

Mañana Butaca 1.º 60 y 2.º 10

ESTRENO

Noticario Español n.º 23

Del Departamento Nacional de Cinematografía con

Voladura de minas en la Ciudad Universitaria. Traslado de los restos de Ruiz de Alda a Navarra. Almacenes de objetos artísticos recuperados. El

viaje triunfal del Caudillo por Galicia.

Y estreno de la producción METRO en ESPAÑOL DIRECTO

El Capitán Tormenta

por Lupita Tovar, Juan Torená y Fortunio Bonanova

FERIAS DE SEPTIEMBRE

TRES COMPANIAS, TRES

MARIA FERNANDA

LADRON DE GUEVARA

MARIA GUERRERO-

FERNANDO DIAZ DE MENDOZA

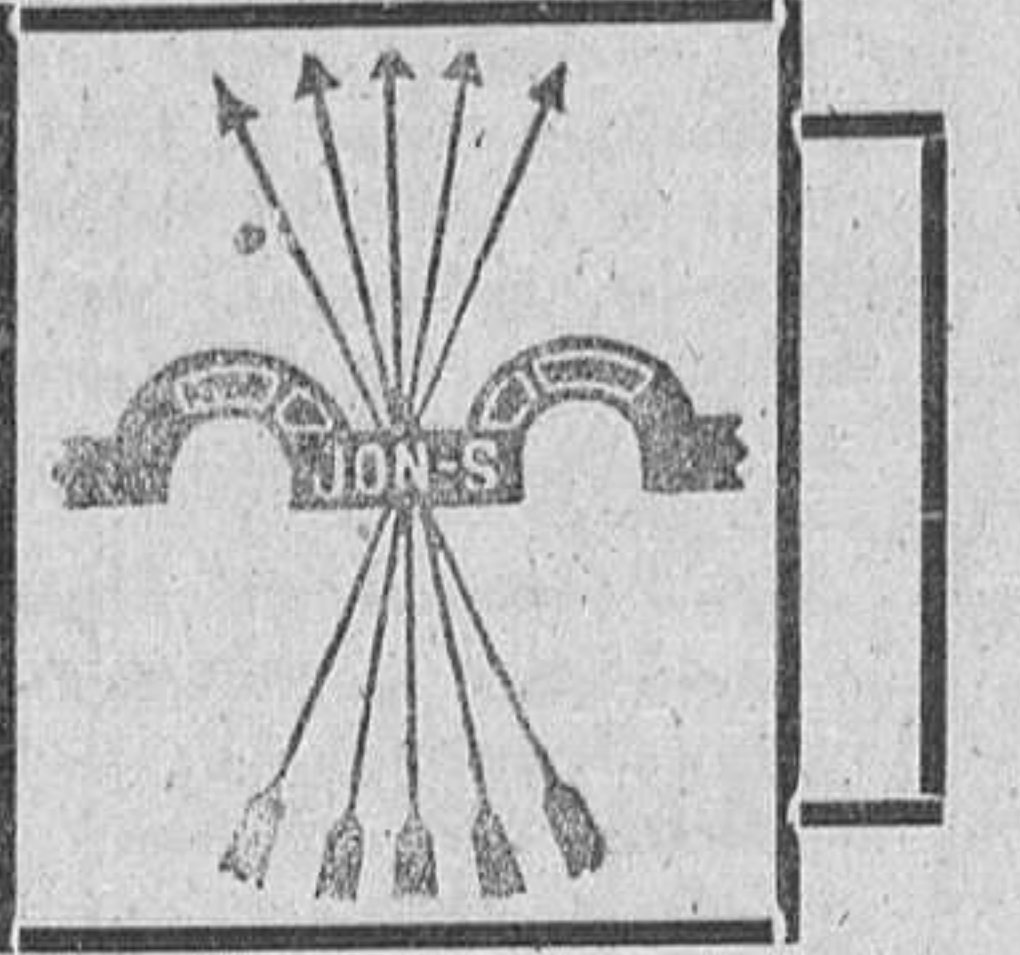
MAESTRO MORENO TORROBA

Del 11 al 20 de Septiembre

¿No ha visitado usted  
la  
Cervecería **Carretero?**  
Visítela y se convencerá  
de la economía y selección  
de sus artículos:  
AMPLIOS COMEDORES  
San Andrés, 6 y 8  
Teléfono 1202  
(176)



# Mujeres Nacional-sindicalistas



## CURSOS para Delegadas Locales

En un sencillo, pero confortable edificio, situado en el centro de la finca que la Excelentísima Diputación provincial destina a Granja Experimental, amablemente cedido a esta Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se han celebrado desde el domingo 20 al día 27 del actual las clases en severo internado del Cursillo para Delegadas Locales. Han formado este grupo primero de los ocho que pasaran por esta Escuela quince camaradas mas otras tantas externas.

Todas han estado llenas del más encendido entusiasmo y aplicación deseando adquirir los conocimientos de organización y estilo que les permita llevar a las respectivas Delegaciones todo aquel «MODO DE SER» que deseaba en la Falange JOSE ANTONIO. Además estas afiliadas han podido observar que la hermandad no es una palabra vana; que su espíritu forma la piedra angular que sostiene la Falange Femenina.

Desde la primera a la última de las afiliadas zamoranas, todas se han decidido por atender a sus hermanas de la provincia y hacer que su estancia entre ellas le resultara agradable además de provechosa. En efecto, no puede ser más acogedor el Hogar a ellas destinado; allí se respira ambiente netamente castellano, en aquel marco de tan puro casticismo tenían que recordar como emblema y modelo del «AMA» de Gabriel y Galán, aquella «...hija de obscura castellan aldea;— una mujer trabajadora, honrada, —cristiana, amable, cariñosa y seria— ...» En fin el tipo de mujer, que ha sabido guardar y transmitir todo el espiritual tradicionalismo español que tuvo magnífico brote el 18 de Julio en aquellas heroicas juventudes de boinas rojas y camisas azules, que a fuerza de valor y de renunciamiento sublime, nos han traído estos días venturosos de paz que permiten empresas culturales como esta a que nos referimos, que perfeccionan y hacen no se malogre ningún valor positivo de la raza. Esta obra se ha demostrado, puede y debe ser realizada únicamente por las mujeres, de aquí la necesidad de prepararlas para tan elevada y trascendental misión.

Y ahora camaradas de la provincia, no olvidéis nunca las enseñanzas recibidas, llevarlas a la práctica sin desmayos ante las contrariedades que puedan surgir con el espíritu tenso y justiciero que impone la Nueva España. Que el espíritu de caridad cristiana no falte nunca en vuestra obra, que sea completamente de apostolado vuestra actuación.

La obra a realizar es grande, pero recibiréis alientos al recordar el heroísmo de los Caidos la Justicia de Franco y la ayuda de Dios, que nunca desampara a quien confía en El.

## DEBERES de la Mujer Nacional-sindicalista

Mujer Nacional-sindicalista aspira a que cuando de ti se hable sean estas las palabras que se te apliquen. ¡He ahí una camarada que sabe obedecer! Ya ves, una cosa tan sencilla como ésta, un título tan fácil de conseguir. ¿Tan fácil? Vamos a ver.

¿Es verdad que tú obedeces? Contesta con sinceridad, tienes que decir que no, ¿no es cierto? y al decir no, ¿sabes de que grado es tu pecado contra la Falange y por lo tanto contra España? Mortal de necesidad, estás comprendida entre las personas, iba a decir tan necias, que creen que una sola cabeza puede salvar a España? ¿Es que tú no sabes Falangista, que José Antonio trabajaba noche y día? ¿Es que ignoras las horas que lo hace nuestro Caudillo? ¿Y nuestra Pilar Primo de Rivera? ¿No sabes que ésta a pesar de la tragedia de su familia y de España no dejó un día de trabajar intensamente? Pues bien, ellos solos, sin la colaboración de los demás, no hubieran sido más que unos españoles de buena voluntad, España y Falange necesitan de todos y no puedo explicarme como existe o puede existir en nuestra Organización quien se sienta a esperar tranquilamente a que lo hagan todo los demás, esto ha de terminar de una vez para siempre. Desde hoy camarada que me lees, éste a de ser tu propósito. A trabajar mucho y a no desobedecer más, de la mis-

ma manera que prometes a Dios no volver a ofenderlo en aquello de que te arrepentiste, has de prometer no faltar más a tu deber de falangista. Ten muy en cuenta, que al desobedecer, al no cumplir con tus deberes de Mujer Nacional-Sindicalista, pecas contra la Falange, que Dios ve tu proceder, que a la larga, ha de llenarte de remordimientos, ya que después de la gran tragedia no sabes poner tu granito de arena para que España vaya arriba, muy arriba, que no sea éste grito en, una pura fórmula, que sientas de verdad el ¡Arriba Español!, que sientas el orgullo de haber sabido obedecer para que con tu ejemplo lo hagan las demás.

Si así lo haces no has hecho más que cumplir con tu conciencia de falangista, podrás sentir el orgullo de las flechas que llevas sobre tu pecho; ¡te las has merecido! no serás una farsante cuando dices soy falangista y soy española, las dos cosas más grandes que se pueden ser sobre la tierra.

¡VIVA FRANCO!  
¡ARRIBA ESPAÑA!

### CAMARADAS DE LA SECCION FEMENINA

No demoreis entregar vuestro donativo a la suscripción iniciada para levantar en memoria de JOSE ANTONIO, una capilla en la Cárcel de Alicante. Por españolas, por falangistas y por agradecidas, estáis obligadas a ello.

## Circular número 129 de la Delegada Nacional

**Camaradas:** «La paz del Señor ya por dos etapas más trágicas, sea con vosotras».

Ya se ha acabado la guerra y con ella los servicios más urgentes para la Sección Femenina. Pero precisamente en este momento, a la hora de la Victoria, es cuando empieza la obra constructiva de las mujeres de la Falange. Ahora es cuando se requiere de vosotras más constancia, más disciplina, para que todos los proyectos de formación que tiene la Sección Femenina puedan llevarse a cabo en todas las provincias con matemática precisión. Que no falte ni una afiliada, ni una Jefe Local, ni una Jefe Provincial. Porque sería inútil la guerra si una vez acabada volvieramos a la comodidad y al descanso. Ya sé que a muchas os coge agotadas; habéis entregado en estos años todas vuestras fuerzas al «Auxilio Social», a los Hospitales, a los Talleres, a los Lavaderos. Pero en la victoria encontraréis nuevas energías. La paz nos trae por delante la obra enorme de las Escuelas, del Hogar, de artesanía y agricultura, de música, de educación física, la formación nacional sindicalista de todas las mujeres, nuevas tareas que el Estado tiene el propósito de confiaros. Y todo eso lo tendréis que hacer vosotras, todo eso lo esperan de vosotras los que cayeron, el Caudillo y José Antonio.

La Delegada Nacional, PILAR La Sección Femenina ha pasado

Principiar un artículo, he ahí quizá lo más difícil para una escritora; siempre queda la duda si de esta manera o de aquella es más elegante o más literario; quizá por no tener interés el principio de una obra se relega a un lado, sin ser leída. ¿Y acaso no es difícil hacer una costumbre de una nadería?

La nadería, la pequeñez, por su coste, de que os quiero hablar, es del sello de José Antonio. ¿Me queréis negar que diez céntimos más no merecen la pena de ni aún nombrarlos? Quien escribe una carta, bien puede añadir diez céntimos en su franqueo, y con eso ¡que buenas obras se hacen! Lo primero, se ayuda a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que si en la guerra se portó haciendo honor a la memoria del entonces querido Ausente, terminada ésta, será los cimientos firmes de que habló Franco el CAUDILLO, al llamarnos «LAS ADELANTADAS DE LA PAZ». Y a lo que ayuda el «sello de José Antonio» es a levantar los gastos extraordinarios de esta Sección Femenina, como son, el auxilio a camaradas necesitadas enfermas, ayuda económica a es-

## “El sello de JOSE ANTONIO”

tudiantes de escasos recursos, costurero, etc. etc.

Yo ruego que pongais siempre, siempre, en vuestras cartas un sellito de éstos, ¡diez céntimos! bien poca cosa os pedimos y en cambio ¡que obra más grande se hace con ese dinero!, pero sobre todo, a aquellas personas que tengan amor a la Falange, que sientan Falange, que sean afiliadas a la Organización, y ante todo y sobre todo a vosotras, camaradas, que escribís tantas cartitas enchidas de ilusión, poner como un marchamo de lo que sois, el sello de José Antonio, para que con vuestro pequeño óbolo se agrande el radio de acción de estas buenas obras.

Pedirlo en los estancos, no debe faltar en ninguno, y sino a vosotras, camaradas, que vivís en contacto directo con la Sección Femenina, compradlo allí, que nunca falta.

¿Me hareis caso? ¿Me obedeceréis? Yo creo que sí, que si antes no lo hacíais era por que ignorabais la gran obra que se hace con la compra de éste sello, pero ahora no faltará en ninguna de vuestras cartas. Así lo esperamos que laboramos en la España UNA, GRANDE Y LIBRE.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## Voz de José Antonio

Nuestro régimen, que tendrá de común con todos los regímenes revolucionarios el venir así del descontento, de la protesta, del amor amargo por la Patria, será un régimen nacional del todo, sin patrioterros, sin faramallas de decadencia, sino empalmado con la España, exacta, difícil y eterna que esconde la vena de la verdadera tradición española.

## Los 18 puntos de la mujer de F. E. T. y de las J. O. N. S

- 1 A la Aurora, eleva tu Corazón a Dios y piensa en un nuevo día para la Patria.
- 2 Ten Disciplina, Disciplina y Disciplina.
- 3 No comentes ninguna orden; cumplesla sin vacilar.
- 4 En ningún caso, y bajo ningún pretexto, te excuses de ningún acto de servicio.
- 5 A tí ya que no te corresponde la acción, ajena a cumplirla.
- 6 Que el hombre que está en tu vida sea el mejor patriota.
- 7 No olvides que tu misión es la de educar a tus hijos para el bien de la Patria.
- 8 La angustia de tu Corazón de mujer compénsala con la serenidad de que ayudas a salvar a España.
- 9 Obra alegremente y sin titubear.
- 10 Obedece y con tu ejemplo enseña a obedecer.
- 11 Procura ser tú siempre la rueda del carro y deja a quien deba ser su gobierno.
- 12 No busques destacar tu personalidad. Ayuda a que sea otro el que sobresalga.
- 13 Ama a España sobre todo, para que puedas inculcar su amor a otros.
- 14 No esperes otra recompensa para tu esfuerzo que la satisfacción propia.
- 15 Que las haces que forman la Falange estén cimentadas en un común anhelo individual.
- 16 Lo que hagas superate al hacerlo.
- 17 Tu entereza animará para vencer.
- 18 Ninguna Gloria es comparable a la de haber dado todo por la Patria. Mujer que aún tienes influencia por tu exquisita femineidad sobre el hombre, si quieres cumplir este plan, la Patria, una vez más, deberá a tí no sólo su salvación, sino su prosperidad. Animo, mujer, a cumplir ignoradamente y en silencio, tu nueva y gloriosa misión.

## En memoria de JOSE ANTONIO

Sigue creciendo en la provincia el entusiasmo por contribuir a que sea una realidad la idea de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., de levantar en la celda de la cárcel de Alicante donde estuvo José Antonio, una capilla. Con este objeto han sido entregadas en esta Provincial, las cantidades recaudadas en los pueblos siguientes:

Vega de Villalobos, Frieras de Valverde, Perilla de Castro. Peruela de Sayago, Fermoselle, Calzada de Tera, Villalpando, Jambriña, Morales del Vino, Gallejos del Pan, Calzadilla de Tera, Bamba, Algodre y Bermillo de Sayago.

**Donantes de Zamora que no pertenecen a la Sección Femenina**  
Consuelo Barrera, 5 pesetas; entusiastas de Falange, 5; Antonio Mastache, 5.

**Donantes de la provincia que no pertenecen a la Organización**  
**Calzada de Tera**  
Andrés García Antón, 1,00 peseta; Miguel García Sastre, 0,50; Fermín Sastre Centeno, 0,50; Modesta Rodríguez Centeno, 0,50; José Bermejo Centeno, 0,50; Nicolás Alvarez Castaño, 0,50; Francisca Ramos Centeno, 0,25; Pi-

lar S. Martínez, 0,25; Petra Alvarez Prieto, 0,25; Simona Rodríguez Sastre, 0,25; Francisca Sastre Miguez, 0,25; Victoriano Castaño Miguez, 0,25; Concepcion Centeno, 0,15; Manuel Blanco Vega, 0,10; Lorenzo Miguez García, 0,10; Pablo Castaño Rodríguez, 0,25.

**Olmo de la Guareña**  
Josefa Martín, 1,00 pesetas; Albino Martínez, 1,00; Isaac Martín, 0,20; Manuela Hernández, 0,10; Urbano Hernández, 0,25; Fernando Saez, 0,25; Valentín Almaraz, 0,20; Agapito Botran, 0,25; Pablo González, 0,25; Gerónimo Ispuerto, 0,15; Adolfo Santana, 1,00; Dolores Diez, 0,25; Angela Martín, 0,30; Rosa Flores, 0,25; Valentín Martín, 0,25; Florentino Flores, 0,20; Mena Ruiz, 2,00; Pedro Herrero, 0,25; Marcelina Ispuerto, 0,15; Nazario Alonso, 0,50; Teodoro García, 0,50; Constantino Alonso, 0,25; Tomás García, 0,50; Especioso Martín, 0,50; Leovigildo Barajas, 0,10; Emiliano Martín, 0,10; Isabel Castro, 0,10.

**Fuentesauco**  
Leonor Ojeda de Sevillano, 5,00 pesetas; Fermín Sevillano Ojeda, 5,00; Manolo Villaboa, 1,00; Indalecio Salgado, 5,00; Inés Jiménez, 2,00; Antonio Salgado, 5,00; Eufrosia Jiménez, 2,00; José Luis Salgado, 5,00; Julián Avilés, 1,00; José Barba, 10,00; Andrés Pérez, 5,00. José Luis Villaboa, 1,00; Félix Villaboa, 1,00; Julio Gullón, 5,00; Jaime Picallos, 5,00; Bernardo Velasco, 5,00; Luis Rodríguez, 5,00; Guadalupe Vicente, 3,00; Timoteo Alvarez, 1,00; Emfiliano Sisón, 2,00; Marcial de Blas, 5,00; Antonio Gullón, 5,00.

**CAMARADAS DE LA FALANGE FEMENINA**  
Contribuir a la suscripción abierta para la Capilla de José Antonio, es el mejor honor y el más honroso mérito que podéis ostentar.  
Entregad sin pérdida de tiempo vuestro donativo.



«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.  
Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.  
Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

## Comerciantes...!!

# SOLO EN



ENCONTRAREIS LOS IMPRESOS DE LAS

## GUIAS

para la circulación de mercancías de todas clases dentro de la provincia y para la circulación interprovincial de mercancías intervenidas y no intervenidas, requisito exigido por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

# IMPERIO

Venta exclusiva en

## Colegio de la Medalla Milagrosa de Zamora

Este Colegio ha sido reconocido legalmente por el Ministerio de Educación Nacional.

En él se pueden cursar todos los años del Bachillerato, teniendo los estudios realizados en dicho Colegio validez académica.

Se admiten alumnas internas, medio-pensionistas, vigiladas y externas.

Las alumnas que deseen verificar las pruebas de ingreso en este Centro (que se realizarán el día 14 del próximo mes de septiembre) deberán solicitarlo de la Dirección del Colegio antes del 30 de agosto.

Las que hayan de matricularse necesitarán presentar, además de la solicitud correspondiente, partida de nacimiento y certificación médica.

Las pruebas de suficiencia tendrán lugar del 10 al 20 de septiembre. (Asignaturas pendientes).

Las clases de enseñanza de este Colegio son las relacionadas con el Bachillerato, Magisterio, Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, 1.ª Enseñanza y preparación para el examen de Estado.

Para más informes, dirigirse a la Dirección: San Torcuato, 67. Teléfono 1264. — ZAMORA.

NOTA

Este Colegio de la Medalla Milagrosa anuncia 15 plazas gratuitas para alumnas externas. Las condiciones para solicitarlas son las mismas que las ya anunciadas por el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zamora.

(191)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

SUCURSAL DE ZAMORA

SUBASTA

El próximo domingo, día 3 de septiembre de 1939, a las diez y media de la mañana y en las Oficinas de esta Entidad, Cánovas, 2, se celebrará subasta de los lotes de ropas siguientes que no hayan sido renovados o desempañados antes de la citada fecha.

ROPAS. — Lotes empeñados con los números 44 499 al 44.996 correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 1938 y Enero de 1939.

Los residuos sobrantes de subasta quedan a disposición de los interesados durante un año.

Zamora 30 de Agosto de 1939. Año de la Victoria. — El Director de la Sucursal, César Alonso.

(196)

## LA UNICA Peluquería de Señoras

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

## LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones

Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora

(2)

Teléfono de IMPERIO 1570

## Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad

estomacal

No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las pri-

meras tomas

Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este

producto

Es además el medicamento

estomacal que

nunca perjudica

FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las

farmacias

Producto netamente español (12)

## Dirección General del Turismo

RUTA DEL NORTE

En el presente mes de Septiembre tiene V. la oportunidad de tomar parte en estas magníficas excursiones antes de la clausura de la temporada.

Itinerario «F», Iruñ, Oviedo, Iruñ.

Duración del viaje: 9 días. Precio: Ptas. 400. Salida en las fechas siguientes: 1-3 5 7 9 11 13-15 19-23 27.

Itinerario «G», San Sebastián, Oviedo, Santiago, La Coruña, Vigo, Orense, León, Valladolid, Burgos, San Sebastián.

(El viaje termina a su regreso a San Sebastián).

Duración del viaje: 11 días. Precio: Ptas. 590. Salidas de San Sebastián en las fechas siguientes: 13 21- y 29.

Este precio comprende: El alojamiento en hoteles de primera categoría; tres comidas (desayuno, almuerzo y comida) el transporte en autocars rápidos de 30 plazas; el servicio de un Guía-Intérprete especializado; propinas; la entrada en los principales monumentos.

Parainformes: Oficinas de Información del Turismo y principales Agencias de Viajes.

## SOLDADO FALANGISTA

que luchaste con la fe en Dios y en la Virgen del Pilar; ahora es el momento de mostrar tu gratitud a la Madre del Salvador. — Contribuye con lo que puedas, con unos céntimos siquiera, al esplendor del XIX Centenario de la Venida de la Virgen a Zaragoza.

## Prestación personal a favor del Estado

Ministerio de la Gobernación

A propuesta del Consejo de Dirección del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional y en virtud de las atribuciones que me están conferidas he tenido a bien acordar lo siguiente:

El plazo señalado en el artículo 14 del Reglamento para la prestación personal a favor del Estado queda ampliado hasta el 30 de septiembre del corriente año. Paralelamente, los demás plazos a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 quedan prorrogados en un mes. Esta ampliación se refiere tan sólo a los plazos que deben computarse dentro del corriente año.

Burgos 24 de agosto de 1939. Año de la Victoria. — SERRANO SUÑER.

## «Boletín Oficial»

El General Vigón, Jefe del Alto Estado Mayor

Burgos. — El correspondiente al día de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

—PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. — Decreto creando el alto Estado Mayor.

Idem nombrando Jefe del Estado Mayor al General de Brigada don Juan Vigón.

—MARINA. — Decreto nombrando Almirante Jefe del Servicio de personal al Contralmirante de la Armada, don Rafael de las Heras.

—Idem nombrando al Capitán de navío don Rafael García Jefe de organización del Estado Mayor de la Armada.

—Idem nombrando al Capitán de Navío, don Ramón Osani, Comandante Naval de Baleares.

—Idem, idem, al Capitán de Navío don Cristóbal González, Comandante General del Arsenal de Cartagena.

—AGRICULTURA. — Orden relativa a la producción y circulación de la patata de siembra.

## Saludo a Franco:

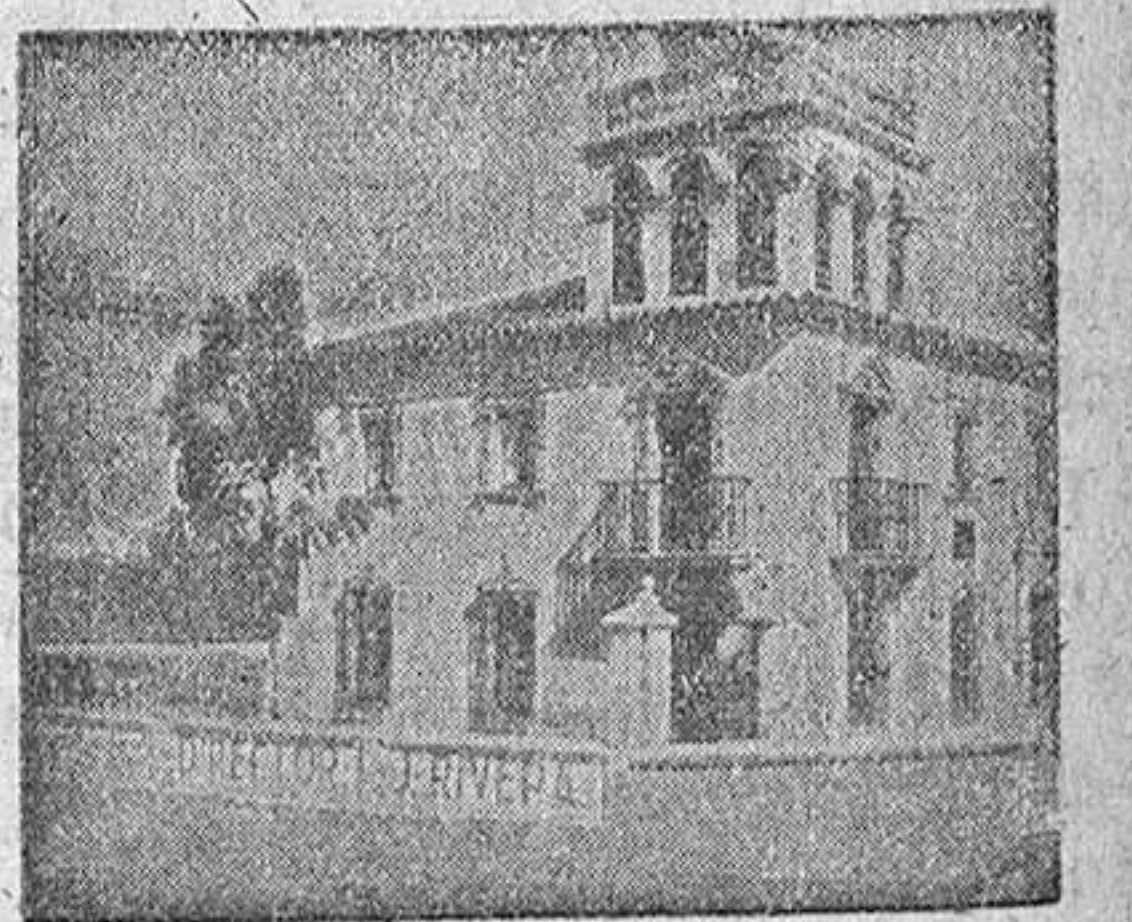
¡ARRIBA ESPAÑA!

## SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



## CERTIFICADOS DE PENALES para PASAPORTES, CONCURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y Licencias de Caza y Uso de Armas

los conseguirá rápidamente y al precio mínimo, lo mismo que las LICENCIAS, dirigiéndose siempre a la

## Agencia de Negocios JUNQUERA

Pablo y Benito Junquera

CORREDORES OFICIALES DE COMERCIO Intervienen en operaciones de Banca, Bolsa y Valores Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 (Frente al Banco de España) ZAMORA

## NEGOCIO IMPORTANTE

Se traspaşa la explotación de un servicio público de AUTOBUSES en capital de provincia. — Ingresos diarios MIL PESETAS. — Quien primero se dirija a esta AGENCIA podrá adquirir este negocio seguro y muy productivo. (3)

## Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts. RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad) Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos

## SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24 (ESQUINA A SAN GIL) (6)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

inscrita en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

## SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:  
Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50  
doce . . . . . 3

### Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

### Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

### Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

### Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

### Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoll. (8)

## CAMAS Bicycles METAL BLANCO varias marcas todos tamaños Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones Despachos completos

Comedores estilo español Vajillas de loza y cristal

Cuartos de Baño completos Tambores y Cornetas para los «Flechas»

Gran surtido en objetos para regalos

## GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

(4) Santa Clara, 2 ZAMORA



### Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

RELACION de patronos cuyos obreros pueden cobrar, hoy viernes, día 1.º el Subsidio Familiar.

- 455. Leocadio Peláez González, 1 obrero.
  - 457. Emilio Galán Alonso, 1 ídem.
  - 459. Leonardo Cañibano Vicente, 4 ídem.
  - 542. Antonio Matilla Fernández, 6 ídem.
  - 543. Baldomero García García, 1 ídem.
  - 574. Francisco Parra, 1 ídem.
  - 549. Alejandro Sanvicente Llamas, 3 ídem.
  - 550. Bonifacio Fernández Cuadro, 9 ídem.
  - 562. Marciano Fernández Costilla, 5 ídem.
  - 563. Federico Felipe Sáez, 1 ídem.
  - 585. José Delgado Garrote, 1 ídem.
  - 587. Hermenegildo Carbajal Alonso, 1 ídem.
  - 588. Julián Galán Martín, 1 ídem.
  - 598. Zamora Industrial, 6 ídem.
  - 618. Julián González Santos, 1 ídem.
  - 621. Magín Prieto Prieto, 2 ídem.
  - 622. Florencio Calvo del Río, 4 ídem.
  - 625. Joaquín Lorenzo López, 1 ídem.
  - 627. Constantino Rosón Rosón, 3 ídem.
  - 628. Ismael Baladrón 12 ídem.
- Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Zamora 31 de agosto de 1939.  
Año de la Victoria.

### Junta de Clasificación y Revisión de Zamora

A los Ayuntamientos de la provincia  
CIRCULAR

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Circular de Guerra de 15 de Diciembre de 1925 en armonía con lo prevenido en el art. núm. 171 del Reglamento de Reclutamiento, se hace saber que esta Junta, en sesión de hoy, acordó señalar el tipo medio del jornal de un bracero a los efectos de prórogas de 1.ª clase en el presente año, en cinco pesetas setenta y cinco céntimos para la capital, en cuatro cincuenta para los Ayuntamientos cabezas de partido y en cuatro pesetas para los demás Ayuntamientos de la provincia.  
Zamora 31 de agosto de 1939.  
Año de la Victoria.—El Comandante Presidente accidental.

Suscríbase a  
**IMPERIO**

### Comisión provincial del Curtido

ZAPATEROS

Se avisa por el presente anuncio a todos los zapateros de Zamora y pueblos asimilados, que desde el día 1 de septiembre se reparten los vales de suela y material que les corresponde. Transcurridos ocho días de este aviso sin pasar a recogerlo, perderán los derechos al mismo.  
Zamora 31 de agosto de 1939.  
Año de la Victoria.—La Comisión Provincial del Curtido.

### Circular del Secretario General del Movimiento sobre la unificación

Burgos.—Por el Ministro Secretario general del Partido se ha dirigido a los jefes provinciales de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la siguiente circular:

«UNIFICACION.—El espíritu de la Falange es de unidad y aspira a la hermandad de todos los españoles. No admite en su organización otros grupos o direcciones que las orgánicas de sus Estatutos.

Los Jefes provinciales deben buscar esta unidad en todos los afiliados, sin establecer preferencias por su origen o anti-guas filiaciones, ya desaparecidas.

No permitirán otras Jefaturas que las del Movimiento y corregirán cualquier desviación en este sentido con los medios coercitivos de que disponen, no olvidando que las dotes de mando se demuestran previendo mejor que corrigiendo.

Si personas ajenas a la Organización, con su proceder o actividades, fomentasen en los afiliados disensiones o recelos que menoscabaran o intentasen menoscabar la unión sagrada de todos, deben dar conocimiento a las autoridades con las pruebas o noticias de los hechos, para que éstas corrijan los casos, y si es necesario proceder a sus deportación, si no alcanzasen otra responsabilidad».

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Burgos, 29 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—Firmado, General MUÑOZ GRANDE.

### Como será el carnet de identidad

Madrid.—A su regreso de al marqués de Aza en que consistía el carnet de identidad que se proyecta, a lo que manifestó que será declarado obligatorio desde los 14 años en adelante, y en él se hará constar todo el historial del interesado, tanto en lo que se refiere al servicio militar o milicias, como a la vida civil y política. Por lo que se refiere a la mujer, se hará constar si ha cumplido el Servicio Social o realizado otra actividad patriótica.

Este documento—terminó diciendo—será el más perfecto y completo de los que actualmente existen en el mundo.

Los periodistas preguntaron

### Un incendio en Padornelo

En el pueblo de Padornelo, de Sanabria, se declaró hace dos días un fuerte incendio que destruyó cinco pajares llenos de hierba y dos mederos de paja.

El causante del siniestro resultó ser el niño Lino Rodríguez, de 7 años de edad, que encendió, en uno de los pajares, una cerilla para ver si encontraba un nido.

El vecindario todo y la Benemérita, acudieron prontamente al lugar del siniestro, consiguiendo, tras largos y duros esfuerzos, sofocarlo.

Las pérdidas ascienden a 15.000 pesetas.

Tel. de IMPERIO 1-5-7-0

### Un muerto en riña

Informa la Guardia Civil de Fuentes de Ropel que en este pueblo ha tenido lugar un lamentable suceso en el que ha resultado víctima el vecino Justiniano Carbajo Centeno, de 55 años. Este discutió con su convecino Teodoro Argüello, de 16 años, quien, cuando ya la discusión había terminado dió al primero un fuerte golpe en la cara con una tornadora de cuatro puas, clavándole una de ellas en el lagrimal del ojo izquierdo, produciéndole una herida de diez centímetros de profundidad, que ocasionó, a los pocos momentos de producida, la muerte del herido.

El agresor se escondió, después de cometido tan bárbaro crimen, en la cuadra de su casa donde fué hallado por la Benemérita, que le prendió.

El Juzgado municipal practica las oportunas diligencias.

### Diputación

Sesión ordinaria

En la última sesión celebrada por la Gestora Provincial, tras ser discutido el orden del día, fueron aprobados los asuntos señalados en los números 1, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17 y 18.

Se denegaron los números 7 y 14 y quedaron pendientes de aprobación los restantes.

Como Asunto de Oficio, el señor Presidente Accidental dió cuenta de haber realizado un viaje a Burgos con objeto de asistir a la reunión celebrada en el Ministerio de la Gobernación con asistencia de representantes de todas las Diputaciones de España, y en la cual se tomaron interesantes acuerdos, aprobándose proyectos y exponiéndose iniciativas encaminadas a conseguir el acoplamiento de la Cédula Personal y el Carnet de Identidad, documento que será obligatorio para todos los ciudadanos.

Finalmente se acordó celebrar las sesiones ordinarias en el mes actual, los días 11, 22 y 30.

### VENDO

CARRO CON CABALLERIAS Y ARRLOS RONDA DE LA FERIA, 5 ZAMORA (197)

### VENDO

SERRIN, a 0,50 saco, PUERTAS Y VENTANAS, a 20 ptas, metro cuadrado Ronda de la Feria, 5. — Zamora (194)

# No olvide...

# Tenga presente...

# ESTE ALERTA...

A LA YA PROXIMA INAUGURACION DE LOS

## Grandes Almacenes de Novedades

# EL MUNDO

santa clara, 18



# Por decreto de la Presidencia se crea el Alto Estado Mayor

## El personal será designado directamente por el CAUDILLO Y JEFE DEL ESTADO

Burgos.— El «Boletín Oficial» publicará mañana un decreto de la Presidencia creando el Alto Estado Mayor.

En el preámbulo dice que la independencia política y la integridad de un país dependen, en primer término, de las fuerzas morales de su pueblo, y en no menor medida, la buena seguridad para la continuidad y el orden que precede a la organización del conjunto de sus energías útiles y potenciales y sus valoraciones en las relaciones de la política y a su plan de conexión en la guerra.

Es por ello indispensable promover el armónico desarrollo de las energías militares y económicas de nuestra nación de tal suerte que a un tiempo pueda alcanzarse la independencia económica y el bienestar de la paz y el más alto potencial bélico garantía de nuestra libertad de decisión, ante la eventualidad de un conflicto armado.

La coordinación de estos fines de las actividades militares con las técnicas y económicas que influyen en ellas, así como la ponderación de los medios entre las fuerzas armadas y el establecimiento de normas para su acción combi-

nada, serán objeto de decisiones del mando supremo, cuyo desarrollo dictará la Junta de Defensa Nacional y la realizarán los departamentos ministeriales.

En la misma ley de 8 de los corrientes, que creó la indicada Junta, está prevista la creación de la necesidad de un órgano de coordinación, estudio e información que facilite al mando supremo elementos de juicio convenientes para la orientación de las decisiones.

Para el cumplimiento de tales finalidades dispongo:

Artículo 1.º Bajo la inmediata dependencia del Generalísimo y Jefe del Estado se constituye el Alto Estado Mayor, cuyas funciones serán:

a) Someter a mi autoridad el estudio y propuesta para la ordenación de la totalidad de las energías nacionales en caso de guerra, de tal suerte que queden aseguradas las máximas medidas para su movilización y funcionamiento en régimen autárquico.

b) Preparar el estudio de las resoluciones que procedan en orden a la ponderación de medidas orgánicas entre las fuerzas del Ejército, la Marina y el Aire.

c) Estudiar y proponer las líneas generales de las organizaciones que deben constituir base de las operaciones combinadas de dichas fuerzas.

d) Estudiar y proponer directivas y planes para su acción conjunta en caso de guerra.

e) Facilitar al mando supremo la información necesaria para la más exacta apreciación del potencial militar y económico con otros países.

Art. 2.º Constituirá el Alto Mando un general jefe, que será miembro y secretario de la Junta de Defensa Nacional; un secretario y tres secciones, una militar, otra económica y otra de información.

La organización detallada de cada uno de estos organismos se determinará oportunamente.

Art. 3.º El personal será designado directamente por el Caudillo y Jefe del Estado, y sus devengos serán los mismos que se asignan a los que prestan sus servicios en los Estados Mayores del Ejército, de la Marina y del Aire.

Art. 4.º Por el Ministerio de Hacienda se facilitarán los créditos necesarios.

y la paz, necesitamos antes que nada un Ejército, y que el Caudillo se ocupa de estas cosas lo dice el Decreto que comentamos.

Las distintas Agencias telegráficas internacionales, han

recogido la importancia que tiene este Decreto y lo han puesto, como no podía menos, en relación con la actual situación internacional que, desgraciadamente, intranquiliza a Europa de un extremo a otro.

En estos momentos que en toda Europa resuena el estruendo de las armas, en nuestro «Boletín Oficial» aparecen palabras que son para el pueblo español una garantía de que el Caudillo vela para que la integridad de España y la libertad nacional, sean un hecho.

Con razón dice el preámbulo del Decreto que, para que un pueblo sea libre e independiente, no basta solo la fuerza moral, sino que es necesaria la organización de sus energías militares.

El principio de procurarse la organización de estas energías militares y que vaya relacionada con la potencia económica de España, pertenece al logro de las verdades evidentes y dáfe que a nuestro Gobierno le preocupa en estos tiempos hacer política de realidades.

El Decreto establece la creación de un Alto Estado Mayor, que coordine la acción de los tres Ministerios del Ejército, Marina y Aire. Este Estado Mayor funciona directamente a las órdenes del Generalísimo y Caudillo y es la garantía de que nuestro Ejército continuará la magnífica evolución que le llevó desde el Ejército reducido y sin elementos del 18 de julio a uno bien organizado, que puso fin a la guerra tan victoriosamente.

En estos momentos de inquietud internacional, en que sobre el cielo de Europa aparecen las nubes más negras, para tener una política independiente de libertad nacional, necesitamos un instrumento militar adecuado y ésta Institución del Alto Estado Mayor, nos prueba el interés del Caudillo para que estas necesidades se llenen.

Acabó el principio del año 31 que renunciaba para siempre a la huerra. En cada caso concreto, serán los intereses de España los que decidirán; pero la neutralización, como principio, ha desaparecido para siempre.

Para asegurar una política absolutamente fiel a nuestras conveniencias nacionales y para decidir libremente la guerra



Dirección, Administración y Talleres  
AVENIDA DE JOSE ANTONIO  
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7  
Teléfono 1570  
Franqueo Concertado

(Viene de la página 1.ª)

diario de esta capital publica una información en la que se dice que Alemania insinuó a Polonia la conveniencia de que mandara plenipotenciarios a Berlín para entablar negociaciones. Agrega que no pueden admitirse conversaciones a base de una discusión sobre Dantzig, que Polonia no cederá jamás, y en cuanto a lo que Hitler llama reivindicaciones sobre otras zonas polacas, no puede ni hablarse de ello.

Varsovia.—El Coronel Beck ha recibido a los Embajadores de Francia e Inglaterra, con los que se ocupó de la gravedad del momento actual.

**Anúnciese en IMPERIO**

## El desolador panorama de Francia

París.—No hay en Europa otro país que sufra con más intensidad los preparativos de la guerra.

Los observadores extranjeros tienen que comunicar sus impresiones telegráficamente, toda vez que las conversaciones telefónicas están prohibidas. Si una persona tiene que comunicar con alguien por medio del teléfono ha de dirigirse a la próxima estafeta de correos, presentando los documentos de identidad que justifiquen los motivos por los que trata de comunicar. Estas medidas se toman aunque se trate de conferencias urbanas corrientes.

Miles de parisinos recibieron órdenes de las autoridades para abandonar la capital, pero no tienen seguridad de que sus equipajes lleguen a su destino alguna vez, debido a que el actual estado de movilización hace que los ferrocarriles estén requisados para fines militares.

Todos los medios de transporte están a la disposición de las autoridades castrenses, que pueden también almacenar por plazo indefinido mercancías facturadas sin que el público tenga derecho a reclamación.

Por estas razones los viajeros solamente pueden portar el equipaje cuyo peso les permita llevarlo consigo.

El aspecto exterior de París ha cambiado por completo. Sobre todo en las primeras horas de la noche, toda vez que los cafés y otros establecimientos similares cierran a las once, efectuándolo algunos antes de esa hora, por carencia absoluta de parroquianos.

En provincias se ha paralizado el tráfico de automóviles. Sin embargo en París, no se

## Londres pretende...

(Viene de la página 1.ª)

servicios de submarinos deberán presentarse inmediatamente en el lugar a donde pertenezcan.

Los retirados y oficiales esperarán recibir el llamamiento individual para presentarse.

De todas estas medidas ha dado cuenta el Primer Lord del Almirantazgo en sus conversaciones con Chamberlain.

**Los embajadores de España y Portugal en el Foreign-Office**

Londres.—El Embajador de España en Londres, señor Duque de Alba, ha estado en la tarde de ayer en el Foreign Office, siendo recibido en entrevista muy cordial por Lord Halifax.

Después, el Ministro de Estado de la Gran Bretaña fué visitado por el Embajador de Portugal.

Más tarde Lord Halifax se

dirigió a Palacio Real, donde informó al Soberano de la situación.

**No se ha recibido la respuesta a la última nota británica**

Londres.—En las últimas horas de la tarde, no había llegado a Londres ninguna respuesta del Canciller Hitler a la última nota que le fué entregada de madrugada por el Ministro de Relaciones Exteriores Von Ribbentrop, el cual la había recibido del Embajador británico Henderson. Tampoco se había recibido a dicha hora, respuesta del Gobierno polaco a la comunicación inglesa.

La situación continúa estacionaria, aunque la gravedad subsiste.

**El Rey Jorge visita de nuevo el Almirantazgo**

Londres.—Nuevamente, en la mañana de ayer, el Rey Jorge ha estado en el Almirantazgo, donde fué recibido por el Primer Lord del Mar y Altos Jefes de dicho Departamento. Fué informado el monarca de todos los preparativos realizados, mostrándose sumamente complacido,

nota tanto, porque las entidades oficiales usan gran cantidad de coches.

Aun cuando la crisis actual se resolviera pacíficamente, la Bolsa comercial de París sufrirá graves quebrantos.

En resumen: París tiene un aspecto de desorganización considerable hasta el punto de que los porteros de las casas, tan atareados siempre, tienen hoy vacaciones involuntarias y pueden dormir tranquilos durante la noche, en la seguridad de que nadie va a reclamarles que abran la puerta.

**Se ordena la urgente evacuación de París**

París.—El Ministro del Interior ha hecho un llamamiento de carácter urgente a los vecinos de París, exhortando a los que no tienen motivos de necesidad para permanecer en la capital para que abandonen esta, instalándose en ciudades alejadas o en el campo.

El Ministro les hace saber que el movimiento por carretera y ferrocarril no se ha resuelto todavía; pero en lo sucesivo tendrán que usarse continuamente para las tropas, siendo imposible entonces llevar a cabo una evacuación ordenada.

La evacuación de los niños de las escuelas se está llevando a cabo con toda rapidez.

Los pequeños van acompañados por maestros y enfermeras en proporción de uno de esos encargados para cada doce niños.

París.—El Ministro de Educación Nacional ha comunicado que la evacuación de niños del departamento del Sena ha terminado, habiendo sido evacuados 32.505 niños, los cua-

les han sido perfectamente instalados y atendidos.

**Francia cumplirá todos los compromisos contraídos.—Así se ha acordado en el Consejo de Ministros celebrado anoche**

París.—En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Lebrún, los señores Daladier y Bonnet, dieron cuenta detallada de la situación internacional.

En la reunión se acordó hacer público que Francia cumplirá fiel y rigurosamente todos los compromisos adquiridos con otras potencias.

**La lucha entre los comunistas y el Gobierno**

París.—Continúan las pesquisas y registros en los centros comunistas, no solamente de París, sino en el resto de Francia. La policía ha practicado treinta detenciones. Esto indica que la lucha entre el Gobierno y el partido comunista, ha comenzado.

## Ayuntamiento

**La sesión plenaria de anoche**

Según anunciamos ayer, a las ocho de la noche, celebró su sesión ordinaria mensual pleno de la Corporación municipal.

En esta sesión se trataron los asuntos que siguen, sobre los que recayeron los acuerdos que se detallan:

**Alcantarillado**

Se acordó su construcción en la calle de las Peñas, abriendo los vecinos de mencionada calle, un tercio del costo total.

**Obras**

Se decidió sacar a concurso la reparación de las tapias del Cementerio.

**Varios**

Se trató de la reposición del busto de Fray Diego Deza acordándose hacer nuevas gestiones.

Se habló también del exceso de puestos de venta instalados en la vía pública, decidiéndose pase este asunto a ser estudiado por la Comisión correspondiente.

Finalmente se acordó no tomar aun ninguna decisión en el tema de cambio del nombre a algunas calles, siguiendo este asunto en estudio de la Comisión.

## OTRA APELACION a la PAZ

Ciudad del Vaticano.—El Papa se ha decidido a dar un nuevo paso en favor de la paz, cerca de las principales potencias.

El Secretario de Estado celebró esta mañana en Castelgandolfo una larga entrevista con Su Santidad. Luego regresó al Vaticano y conversó con los Embajadores de Francia, Italia, Alemania y Polonia y el Ministro de la Gran Bretaña. A cada uno de ellos hizo entrega de una nota escrita, para los respectivos Gobiernos.

Ciudad del Vaticano.—Después de haber hecho entrega de la nota del Santo Padre a los embajadores, el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Maglioni, celebró una extensa conferencia con el Embajador de Italia en el Vaticano.

En los círculos vaticanistas se dice que las gestiones que lleva a cabo el Papa, se enca-

minan, en un último esfuerzo, a alejar el peligro de la guerra haciendo para ello un llamamiento emocionante a los Jefes de Estado de los pueblos en litigio, haciéndoles ver la catástrofe que supondría para el mundo una conflagración.

**A nuestros suscriptores**

**Les comunicamos que terminados de preparar los reembolsos correspondientes hasta el 30 de Septiembre, los pondremos en curso en breve, rogándoles los recojan a su presentación.**

**Tejidos - Pañería - Sedería - Camisería  
Géneros de Punto - Novedades**

# Valentin Prieto

Al inaugurar su nuevo Comercio, se complace en ponerlo a la disposición de su antigua clientela de la capital y provincia y del público en general, asegurándoles que seguirán encontrando la misma seriedad y confianza que siempre le distinguió

SANTA CLARA, 1

ZAMORA

(198-E.)

SUSCRIBASE A IMPERIO